



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS DE PASTO**

CARRERA 22 No. 19 – 52 – EDIFICIO GENOVA – PISO 4 - TEL. 7226173 – PASTO
Correo electrónico: j04cctoertps@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE PASTO**

HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 18 de junio del año 2019, se dio inicio al proceso de Restitución y Formalización de Tierras número **520013121004 – 2018 – 00147 – 00**, propuesto por el señor **Luis Olmedo Benavides Meneses**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 12.765.070** de El Rosario (Nariño), actuando a través del abogado Carlos David Mosquera Arturo, profesional adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas de Nariño, demanda por la cual se pretende el restablecimiento de los derechos que le puedan corresponder sobre el predio denominado “Aguada”, ubicado en la vereda El Encanto, corregimiento de Altamira, del Municipio de Policarpa, Departamento de Nariño, identificado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 248-19631 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Unión (Nariño); para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy dieciocho (18) de junio de dos mil diecinueve (2019).

JAVIER EDUARDO GOYES CEBALLOS
Secretario